



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **16** de **febrero** de **2022**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5, del Criterio normativo de Interpretación TU 05/2020, emitido el pasado 30 de marzo de 2020, por la Titular de la Unidad de Normatividad en Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a fin de preservar el derecho a la salud de las personas convocadas, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, **45** y **46** del Reglamento de la Ley en adelante Reglamento así como en el apartado **3.2.2 "JUNTA DE ACLARACIONES"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO"** de la Convocatoria de la Licitación.

De conformidad con el **Capítulo III, numeral 2, punto b.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Economía, este acto es presidido por la **Lic. Teresita de Jesús Aguilar Montero, Subdirectora de Licitaciones Públicas** en la Dirección de Contrataciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo, servidora pública designada por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, es asistida por el **Lic. Omar Alejandro Montiel Reyna, Director de Almacenes, Inventarios y Servicios** en la Secretaría de Economía como representante del área técnica y solicitante, quien solventó las preguntas de carácter técnico y la **Lic. Teresita de Jesús Aguilar Montero, Subdirectora de Licitaciones Públicas** como representante del área contratante de la Dirección de Contrataciones, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al acto señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la Ley, solicitud de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	Número DE PREGUNTAS
1	Seguros el Potosí, S.A.	CompraNet	11
2	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	CompraNet	13
3	Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	CompraNet	15



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	Número DE PREGUNTAS
4	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	CompraNet	46
5	AGROASEMEX, S.A.	CompraNet	52
6	Seguros SURA S.A. de C.V.	CompraNet	1
7	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CompraNet	122

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet:

Procedimiento: 1086692 - Prop. x +

compranethacienda.gob.mx/etop/mcd/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1644370017700.06110-3

Procedimiento: 1086692 - Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
Expediente 2094565-Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/02/2022 01:00:00 p.m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitación | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora | Licitación

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Aprobados

Mensajes Recibidos

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de M. Consulto	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	15/02/2022 09:54 a.m.	ESCRITO DE INTERÉS: PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES CONP SEGUROS	15/02/2022 10:18 a.m.	15/02/2022 10:19 a.m.	
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	15/02/2022 09:42 a.m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES SEGUROS SURA	15/02/2022 10:18 a.m.	15/02/2022 10:18 a.m.	
AGROASEMEX SA	15/02/2022 09:04 a.m.	INTERÉS DE PARTICIPAR	15/02/2022 10:17 a.m.	15/02/2022 10:17 a.m.	
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	15/02/2022 08:03 a.m.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	15/02/2022 10:16 a.m.	15/02/2022 10:16 a.m.	
SEGUROS ARRIVE SA DE CV ARRIVE GRUPO FINANCIERO	15/02/2022 07:02 a.m.	Junta de Aclaraciones	15/02/2022 10:19 a.m.	15/02/2022 10:19 a.m.	
SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2022 07:02 p.m.	PREGUNTAS JA SEGUROS BANORTE	14/02/2022 08:05 p.m.	14/02/2022 08:07 a.m.	
SEGUROS EL POTOSI SA	11/02/2022 10:01 a.m.	Asignación de aclaraciones	11/02/2022 10:05 a.m.	11/02/2022 10:05 a.m.	

Total: 7

Página 1 de 1

Así mismo se comprueba que en la bóveda de CompraNet, **no** existen más mensajes para esta Convocatoria, como se indica en la siguiente imagen:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Procedimiento: 1086692 (Pro) x + Está compartiendo Microsoft Word(4)

compranethacienda.gob.mx/escp/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=164503160552551372-3

Procedimiento: 1086692 - Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022
Expediente 2298965 - Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022
Fecha de apertura de proposiciones: 23/02/2022 01:00:00 p.m.

Administración del Procedimiento Monitores de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitador

Chat Chatgrupos Mensajes Enviados Mensajes Recibidos Enlaces de Mensajes Mensajes Adjuntos

Mensajes Recibidos

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta a la UIC	Respuesta
GRUPO NACIONAL PRIVATIZA S + B	15/02/2022 09:14 a.m.	ESCRITO DE INTERES/ PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES/ ONP SEGUROS	15/02/2022 10:18 a.m.	15/02/2022 10:18 a.m.	
2 SEGUROS SURSA SA DE CV	15/02/2022 09:42 a.m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES SEGUROS SURSA	15/02/2022 10:18 a.m.	15/02/2022 10:18 a.m.	
3 AGRONUEVA SA	15/02/2022 09:42 a.m.	INTERES DE PARTICIPAR	15/02/2022 10:17 a.m.	15/02/2022 10:17 a.m.	
4 SEGUROS INURSA SA GRUPO FINANCIERO INURSA	15/02/2022 08:59 a.m.	SEGUROS INURSA SA GRUPO FINANCIERO INURSA	15/02/2022 10:16 a.m.	15/02/2022 10:16 a.m.	
5 SEGUROS ARIUNESA DE CV ARIUNESA GRUPO FINANCIERO	15/02/2022 07:02 a.m.	JUNTA DE ACLARACIONES	15/02/2022 10:16 a.m.	15/02/2022 10:16 a.m.	
6 SEGUROS BANCORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANCORTE	14/02/2022 07:10 a.m.	PREGUNTAS AL SEGUROS BANCORTE	14/02/2022 08:05 a.m.	14/02/2022 08:05 a.m.	
7 SEGUROS EL FORTO SA	11/02/2022 10:51 a.m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	11/02/2022 10:55 a.m.	11/02/2022 10:55 a.m.	

Trámites

Página 1 de 1

Se informa a los licitantes que se decretó un receso de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento, toda vez que el número de solicitudes de aclaración recibidas fue numeroso y se emplearía el tiempo necesario para darles contestación. Por tal razón el acto continuará a partir de las **10:00** horas del **17 de febrero de 2022**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10400.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **17 de febrero de 2022**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, se reunieron los servidores públicos, con objeto de continuar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el apartado **3.2.2 "JUNTA DE ACLARACIONES"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO"**, de la Convocatoria de la Licitación.

La convocante precisa lo siguiente:

PRECISIÓN NÚMERO 1

Número 6.-DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

6.1.B. Partida 1 inciso a) Debe decir:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Los licitantes que participen, deberán presentar los siguientes documentos.

a) Deberá presentar currículum de los ejecutivos de cuenta para la atención del servicio, debidamente firmado y rubricado por el interesado, con los siguientes datos: Nombre de la Aseguradora, Periodo laborado, nombre, cargo y teléfono del jefe inmediato, con los que se demuestre la experiencia de al menos 5 años en el sector de seguros, bajo el entendido que la convocante podrá en todo momento corroborar la veracidad de la información.

6.1.C. Partida 2 inciso a) Debe decir:

Los licitantes que participen, deberán presentar los siguientes documentos.

a) Deberá presentar currículum de los ejecutivos de cuenta para la atención del servicio, debidamente firmado y rubricado por el interesado, con los siguientes datos: Nombre de la Aseguradora, Periodo laborado, nombre, cargo y teléfono del jefe inmediato, con los que se demuestre la experiencia de al menos 5 años en el sector de seguros, bajo el entendido que la convocante podrá en todo momento corroborar la veracidad de la información.

PRECISIÓN NÚMERO 2:

La siniestralidad de la Secretaría y el Sector Coordinado de los últimos 5 años, se anexa a la presente Acta en formato PDF y Excel.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases, así como el acta de junta de aclaraciones en formato word. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocatoria se encuentra publicada en formato Word en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.

En cuanto al acta de junta de aclaraciones, una vez que finalice el presente acto y se tenga la versión final, la convocante compartirá el documento en formato editable en el sistema CompraNet.

2. Se solicita a la convocante proporcionar siniestralidad ocurrida en los cinco últimos años, desglosada por cobertura afectada, fecha del siniestro, monto reclamado y monto pagado, por lo menos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.

3. Página 46. Numeral 6.3 Documentación Legal y Administrativa. Inciso G). Solicitamos a la convocante nos permita incluir en nuestra propuesta un escrito libre bajo protesta de decir verdad, que mi representada no



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

pertenece al Sector de MIPYMES, por lo que no le aplica el FORMATO C. ya que es considera una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. Página 46. Numeral 6.3 Documentación Legal y Administrativa. Inciso j). Solicitamos a la convocante nos permita incluir en nuestra propuesta, un escrito libre bajo protesta que mi representada no participa en conjunto, participa de manera individual. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se acepta su propuesta.

5. **FORMATO L. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA**, solicitamos a la convocante confirmar que este formato es solo de carácter informativo y que no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

6. **ESCRITO 1. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO. (OCDE)**. Se solicita a la convocante confirmar que información es solo de carácter informativo y que no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se confirma.

7. **ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO**, Solicitamos a la convocante confirmar que no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

8. Página 54, Clausula 4ta domicilio del asegurado. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar desglose de valores por ubicación indicando monto correspondiente Pérdida Consecuencial. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

9. Página 56, Anexo 1, Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar Protecciones contra incendio de cada ubicación. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: En el Apéndice 1, Condiciones especiales de la Partida 1, en la Clausula 7ª Bienes cubiertos se señala lo siguientes "Las protecciones contra incendio pueden ser entre otras: alarmas



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

contra incendio, red de hidrantes, detectores de humo, extintores, equipos de bomberos, brigadas de emergencia, lo anterior es enunciativo más no limitativo. La Convocante proporcionará la información de la Secretaría y el Sector Coordinado, anexa a la presente Acta.

10. Página 102, cláusula 53, Renuncia de inventarios solicitamos amablemente a la convocante de Indicar el porcentaje a aplicar para la Renuncia de Inventarios.

Respuesta: La Clausula 57ª Definiciones de textos y alcances de cobertura, establece en la definición 53) lo siguiente: Renuncia de inventarios: "LA ASEGURADORA" no requerirá de "EL ASEGURADO", con objeto de agilizar la indemnización en caso de siniestros, ningún inventario o avalúo de la propiedad indemne si la reclamación total bajo el seguro de incendio existente sobre los bienes asegurados no excede del 5% de la suma asegurada de cada área de fuego afectada.

11. Página 134, cláusula de reinstalación automática, Favor de indicar si la Reinstalación Automática es al 10% de la suma asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La Convocante informa que el sublímite para la Cláusula de reinstalación automática es de 20% aplicable sobre la suma asegurada.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

NÚMERO	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	105	APÉNDICE 2 CONDICIONES ESPECIALES DE LA PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DE AERONAVES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
2	106	APÉNDICE 2 CONDICIONES ESPECIALES DE LA PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DE AERONAVES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI TIENEN PROGRAMADAS ALTAS Y/O BAJAS DURANTE LA PRÓXIMA VIGENCIA.	Respuesta: la Convocante no tiene programadas altas y/o bajas durante la próxima vigencia, sin embargo, los licitantes deberán apegarse a la Cláusula 8ª. Bajas o incrementos o disminuciones de límites.
3		GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE	Respuesta: Se confirma.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

			REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4		GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: el acta de junta de aclaraciones y sus anexos, una vez que finalice el presente acto y se tenga la versión final, la convocante compartirá el documento en formato editable en el sistema CompraNet.
5		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPOSTA TÉCNICA, LA PROPOSTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA	Respuesta: No se confirma, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP, las precisiones formuladas por la Convocante, las preguntas realizadas por los licitantes y las respuestas de la Convocante derivadas de la junta



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.
6		GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NOMBRE A QUIEN DEBEN SER DIRIGIDOS LOS ESCRITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: A la Secretaría de Economía.
7	45	6.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE CON EL REQUISITO, PRESENTANDO ÚNICAMENTE ESCRITO MANIFESTANDO QUE NUESTRA REPRESENTADA CUENTA CON AL MENOS 5 OFICINAS REGIONALES PARA LA ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ANEXANDO UNA RELACIÓN DONDE SE INDIQUEN LAS DIRECCIONES DE LAS OFICINAS REGIONALES E INDICANDO QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Se confirma.
8	45-46	6.1.B PARTIDA 1 INCISO A) 6.1.C PARTIDA 2 INCISO A)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE REFIERE CON PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS CON LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS. FAVOR	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

			DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	47	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO G)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA POR SU NÚMERO DE EMPLEADOS Y VENTAS ANUALES, SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: Se confirma.
10	47	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO J)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA AL PARTICIPAR DE MANERA INDIVIDUAL, NO ES NECESARIO PRESENTAR ESCRITO INDICANDO LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: Se confirma.
11	85 Y 116	CLAUSULA 24A.- CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN	REFERENTE A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 24A.- CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN, DE LAS BASES. TODA VEZ QUE EL ART. 40 DE LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS A CESAR AUTOMÁTICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS EN LOS CASOS EL QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PAGO DE LOS SINIESTROS EN LOS PERIODOS DONDE NO HAYA PAGO DE PRIMAS, Y SE REGULARIZARAN Y DARÁ CONTINUIDAD AL SERVICIO UNA VEZ QUE SE PAGUEN LAS PRIMAS ADEUDADAS, EN APEGO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: No se confirma, los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo señalado en la Cláusula 24ª. Cláusula de No Cancelación para la partida uno y para la partida 2 Cláusula 16ª Cláusulas adicionales.
12	154	ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO SÓLO SERÁ PRESENTADO POR LA	Respuesta: Se confirma.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	
13	192	FORMATO J CADENAS PRODUCTIVAS		Respuesta: Se confirma.
	194	FORMATO K FORMATO DE SOLICITUD DE ALTA O BAJA DE CUENTAS BANCARIAS EN EL CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS J, K, L Y ESCRITO 1 NOTA INFORMATIVA SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	
	197	FORMATO L ENCUESTA DE TRANSPARECIA		
	203	ESCRITO 1. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE).		

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXOS Y LISTADOS DE BIENES A ASEGURAR EN FORMATOS EDITABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

Respuesta: El acta de junta de aclaraciones y sus anexos, una vez que finalice el presente acto y se tenga la versión final, la convocante compartirá el documento en formato editable en el sistema CompraNet.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

En cuanto al listado de bienes a asegurar, debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.

2. 2.1. MODELO CONTRATO, PÁGINA 15 DE 205 Y ANEXO 2, PÁGINA 154 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE EL ANEXO 2 NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA Y LO CUAL NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

3. 3.13. FORMA DE PAGO, PÁGINA 30 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SÓLO APLICA PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLA EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

4. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO C), PÁGINA 46 DE 205 Y FORMATO M, PÁGINA 199 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO REQUISITO TODA VEZ QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente Licitación.

5. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO G), PÁGINA 47 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

6. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO I), PÁGINA 47 DE 205 Y FORMATO H, PÁGINA 190 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO REQUISITO TODA VEZ QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.

7. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO J), PÁGINA 47 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

8. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, 6.1.B. PARTIDA 1, INCISO A), PÁGINA 45 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAE (CV) DE LOS EJECUTIVOS DE SINIESTROS Y COMERCIAL QUE ATENDERÁN LA CUENTA, ACREDITANDO EN DICHO CV LA EXPERIENCIA REQUERIDA, SIN NECESIDAD DE INCLUIR COPIA DE LOS CONTRATOS DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DONDE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS, AL CONSIDERARSE UNA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

9. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, 6.1.C. PARTIDA 2, INCISO A), PÁGINA 46 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAE (CV) DE LOS EJECUTIVOS DE SINIESTROS Y COMERCIAL QUE ATENDERÁN LA CUENTA, ACREDITANDO EN DICHO CV LA EXPERIENCIA REQUERIDA, SIN NECESIDAD DE INCLUIR COPIA DE LOS CONTRATOS DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DONDE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS, AL CONSIDERARSE UNA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

10. 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, 6.1.B. PARTIDA 1, INCISO A), PÁGINA 45 DE 205 Y 6.1.C. PARTIDA 2, INCISO A), PÁGINA 46 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS EJECUTIVOS REQUERIDOS PARA LA PARTIDA 1 PODRÁN SER LOS MISMOS QUE LOS REQUERIDOS PARA LA PARTIDA 2.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Podrán ser los mismos, siempre y cuando cumplan con los requisitos y perfiles solicitados en el numeral 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

11. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 51 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP, las precisiones formuladas por la Convocante, las preguntas realizadas por los licitantes y las respuestas de la Convocante derivadas de la junta deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

12. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 51 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE APLICARAN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE SEGUROS AFIRME PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS DE COBERTURA QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

13. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 51 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se confirma.

14. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 51 DE 205.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ENDOSOS, CLÁUSULAS, ANEXOS Y LISTADOS DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se confirma.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

15. ANEXOS J, K, L Y ESCRITOS 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS REFERIDOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLOS EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se confirma.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

ADMINISTRATIVAS

1. NUMERAL 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 2.4 NORMAS OFICIALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTADO ESCRITO DONDE MI REPRESENTADA MANIFIESTE QUE NO LE APLICAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente Licitación.

2. NUMERAL 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 2.9 MODELO DE CONTRATO ANEXO 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE ANEXO ES INFORMATIVO Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA.

Respuesta: Se confirma.

3. NUMERAL 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, 3.2. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN, SUBNUMERAL 3.2.5 FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

Respuesta: No se acepta su propuesta, lo anterior de conformidad con el artículo 45 segundo párrafo de la LAASSP.

4. NUMERAL 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, 3.13. FORMA DE PAGO, PARA LA PARTIDA 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN. ESTE COMENTARIO SE HACE EXTENSIVO A LAS VECES QUE SE MENCIONE EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN".



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

5. NUMERAL 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, 3.14.1. PENA CONVENCIONAL, PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DE AERONAVES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

Respuesta: No se acepta su propuesta, ya que la contratación se rige por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6. NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 6.1.B PARTIDA 1, INCISO A). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO CURRÍCULUM DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO, ACOMPAÑADO DE COPIA DE CREDENCIAL QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. TODA VEZ QUE AL PRESENTAR EL CONTRATO SE ESTARÍAN REVELANDO DATOS CONFIDENCIALES DECLARADOS Y PACTADOS POR LAS PARTES FIRMANTES (COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EMPLEADO).

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

7. NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 6.1.C PARTIDA 2, INCISO A). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO CURRÍCULUM DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO, ACOMPAÑADO DE COPIA DE CREDENCIAL QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. TODA VEZ QUE AL PRESENTAR EL CONTRATO SE ESTARÍAN REVELANDO DATOS CONFIDENCIALES DECLARADOS Y PACTADOS POR LAS PARTES FIRMANTES (COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EMPLEADO).

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

8. NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO G) ANEXO C. SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL MI REPRESENTADA MANIFIESTE QUE POR EL NÚMERO DE VENTAS ANUALES Y EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON LOS QUE CUENTA EN SU PLANTA LABORAL ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE.

Respuesta: Se confirma.

9. NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO I). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LO REFERENTE A DEFECTOS YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO, Y ESTOS CONCEPTOS ÚNICAMENTE APLICAN A BIENES Y NO SERVICIOS.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.

10. NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO I). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES. POR LO ANTERIOR MENCIONADO ELIMINAR LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL FORMATO H

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.

11. NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO J). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA, BASTARÁ PRESENTANDO ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA".

Respuesta: Se confirma.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

TÉCNICAS

12. PROPUESTA TECNICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN NUESTRAS PROPUESTAS SE DEBERÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PREIMPRESAS DE NUESTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

13. PROPUESTA TECNICA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CONVOCATORIA CON LA PARTE TÉCNICA EN ARCHIVO WORD PARA ESTAR EN CONDICIONES DE APLICAR MODIFICACIONES QUE SURJAN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocatoria se encuentra publicada en formato Word en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.

14. CONSIDERANDO EL PUNTO ANTERIOR, Y NO SER POSIBLE LA ENTREGA DE DOCUMENTO EN ARCHIVO WORD, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA ENTREGA DE PROPUESTA TÉCNICA ES CORRECTO LA ENTREGA DE LA "CONVOCATORIA" EN PDF Y ANEXANDO EL DOCUMENTO ENTREGADO EN JUNTA DE ACLARACIONES PARA NO GENERAR POSIBLES ERRORES INVOLUNTARIOS, ESTO CON EL FIN DE NO SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN Y CONTINUAR CON NEGOCIACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma.

15. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN EL DESGLOSE DE VALORES PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS DE TODAS Y CADA UNA DE SUS UBICACIONES, YA QUE NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN Y ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON ELLA PARA EVALUACIÓN DE RIESGO.

Respuesta: Para el caso de los valores para edificio se encuentran incluidos en la cláusula 12ª "valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados", del apéndice 1.

En cuanto al listado de bienes a asegurar, debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.

16. CONSIDERANDO PUNTO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN LA DIRECCIÓN COMPLETA CON CÓDIGO POSTAL DE TODAS Y CADA UNA DE SUS UBICACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La dirección completa de las ubicaciones se encuentra publicada en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.

17. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN EL DESGLOSE POR CADA UNA DE SUS UBICACIONES EN CONCEPTOS DE EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, CALDERAS, EQUIPO CONTRATISTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

18. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE CADA SECCIÓN, INDICANDO FECHA, MONTO Y CAUSA, PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.

19. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN UNA DE LAS PARTIDAS A OFERTAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

20. DE PÁGINA 57, CLAUSULA 4ª, DOMICILIOS DE "EL ASEGURADO". DEL CUADRO SEÑALADO CON 9 DIRECCIONES DE INSTITUTOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO ESTAS DIRECCIONES SERÁN CONSIDERADAS COMO ASEGURADAS Y NO EXISTEN SUBUBICACIONES POR CADA INSTITUTO DESCRITO EN DICHO CUADRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es correcta su apreciación el licitante deberá considerar como direcciones aseguradas las descritas en el Anexo B relación de ubicaciones, que se encuentra publicada en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.

21. DE PÁGINA 58, CLAUSULA 5ª, SEPARACIÓN DE INTERESES. FAVOR DE ELIMINAR ESTA CLÁUSULA YA QUE AL TRATARSE DE UNA PARTIDA QUE INTEGRA BIENES ASEGURADOS DEL SECTOR, Y PARA EFECTO DE PROCEDER DE UN SINIESTRO INDEMNIZABLE SE REQUIERE EL REGISTRO DE PRIMA PAGADA PARA GENERAR RESERVA DE POSIBLE PAGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la cláusula 5ª "separación de intereses", del apéndice 1 condiciones especiales del Anexo 1 Anexo Técnico.

22. DE PÁGINA 59, SEGUNDA VIÑETA, MURALES Y FRESCOS QUE FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS, FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE DIRECCIONES DONDE SE ENCUENTRAN DICHOS BIENES Y EL VALOR MAYOR CON EL TÍTULO DESCRIPTIVO PARA ESTE RUBRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores. Sin embargo, dicha información ya se encuentra publicada en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.

23. DE PÁGINA 60, SECCIÓN VI.- ROBO CON VIOLENCIA, ASALTO, HURTO, PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS CON O SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN CON TANQUE DE GASOLINA VACÍOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma.

24. DE PÁGINA 62, PUNTO 23, "ANULACIÓN DE LA PROPORCIÓN INDEMNIZABLE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE SE CONTRAPONA CON EL PUNTO 24 VALOR DE REPOSICIÓN, ASÍ MISMO ELIMINAR DE PÁGINA 86, CLAUSULA 14A.- ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma.

25. DE PÁGINA 62, I.3.A Y I.3.B, PÉRDIDAS CONSECUCIONALES, FAVOR DE DESCRIBIR EL PERÍODO DE MESES A SER CONSIDERADO PARA CASO DE INDEMNIZACIÓN PARA ESTA COBERTURA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El periodo de indemnización será de 6 meses.

26. DE PÁGINA 65, II.9, RESPONSABILIDAD CIVIL INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁN AMPARADOS TRABAJOS HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 3 METROS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

27. DE PÁGINA 67, III., EQUIPOS ELÉCTRICOS, Y SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DE LA DESCRIPCIÓN "TODO BIEN CONTRA TODO RIESGO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO A VALOR DE REPOSICIÓN ", ELIMINAR LA SECCIÓN "A VALOR DE REPOSICIÓN", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

28. DE PÁGINA 69, INCISO E, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DE LA DESCRIPCIÓN "TODO RIESGO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, A VALOR DE REPOSICIÓN ", ELIMINAR LA SECCIÓN "A VALOR DE REPOSICIÓN", YA QUE PARA ROBO LOS EVENTOS SON A PRIMER RIESGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

29. DE PÁGINA 69, VIII., CALDERAS Y EQUIPOS SUJETOS A PRESIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DE LA DESCRIPCIÓN "TODO BIEN CONTRA TODO RIESGO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO A VALOR DE REPOSICIÓN ", ELIMINAR LA SECCIÓN "A VALOR DE REPOSICIÓN", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

30. DE PÁGINA 71, X., OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO LISTADO DE DICHAS OBRAS DE ARTE DE CADA UNA CON CARACTERÍSTICAS TALES DE TÍTULO, VALOR, SI CUENTA CON AVALÚO RECIENTE QUE INDIQUE SU VALOR DE REPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

31. DE PÁGINA 72, XI., EQUIPO DE CONTRATISTAS, MAQUINARIA PESADA MÓVIL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DE LA DESCRIPCIÓN "TODO BIEN CONTRA TODO RIESGO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO A VALOR DE REPOSICIÓN ", ELIMINAR LA SECCIÓN "A VALOR DE REPOSICIÓN", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

32. DE PÁGINA 77, CLÁUSULA 11A, LÍMITES Y SUBLÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHOS LÍMITES Y SUBLÍMITES MÁXIMOS SON EN EL AGREGADO ANUAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, la convocante precisa que los licitantes deberán apearse a todo lo señalado en la Cláusula 11ª "Límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables"

33. DE PÁGINA 77, CUADRO DEDUCIBLES Y COASEGUROS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS UTILIZAR EN COBERTURA DE TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA ASÍ COMO EN HIDROMETEOROLÓGICOS LOS COASEGUROS DE ACUERDO A TARIFA AMIS Y DE ACUERDO A SU ZONA DE UBICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma.

34. DE PÁGINA 78, CUADRO DEDUCIBLES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS UTILIZAR EN COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN TODAS SUS COBERTURAS EXCEPTO ESTACIONAMIENTO, UN DEDUCIBLE GENERAL DE 10% DE CADA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 D.S.M.G.V.CDMX, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

35. DE PÁGINA 80, CUADRO SECCIÓN V DINERO Y VALORES, FAVOR DE DESCRIBIR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE CUENTA ACTUALMENTE PARA CASOS DENTRO DE PREDIOS Y FUERA DE PREDIOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: La convocante precisa de manera enunciativa más no limitativa en la mayoría de las ubicaciones se cuenta con control de entras y salidas mediante personal de vigilancia especializado y sistema de CCTV entre otras medidas de seguridad.

36. DE PARTIDA 2. SEGURO DE AERONAVES FAVOR DE CONFIRMAR LAS HORAS DE VUELO TOTALES Y POR TIPO DE AERONAVE DE CADA PILOTO DESCRITO EN CUADRO DE PÁGINA 112 A LA PÁGINA 113, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: las horas de vuelo totales y por tipo de aeronave se encuentran descritos en la cláusula 11a "Descripción de las Aeronaves Aseguradas" del apéndice 2 de la convocatoria.

37. APÉNDICE 2 CONDICIONES ESPECIALES DE LA PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DE AERONAVES, CLÁUSULA 4A.- TIPO DE MONEDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL TIPO DE CAMBIO A QUE SE HACE REFERENCIA, DEBERÁ SER EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR EN MONEDA EXTRANJERA EN LA FECHA DE PAGO.

Respuesta: Se confirma.

38. APÉNDICE 2 CONDICIONES ESPECIALES DE LA PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DE AERONAVES, CLÁUSULA 26A.- ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

Respuesta: Se confirma.

39. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, TERCERA. FORMA Y LUGAR DE PAGO (ODCS Y RICG). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

40. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

41. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, DÉCIMA SEXTA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

42. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, DÉCIMA SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

43. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, VIGÉSIMA TERCERA. DEDUCCIONES. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO APLICAR LA DEDUCCIÓN QUE SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA, POR TRATARSE DE UN SERVICIO DE MANERA CONTINUA (NO HAY INTERRUPCIONES).

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

44. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, VIGÉSIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

45. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, TRIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

46. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2, TRIGÉSIMA SEXTA. JURISDICCIÓN. EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR EXPRESAMENTE LA PALABRA "ÚNICAMENTE" PARA QUEDAR COMO SIGUE: "SE SOMETERÁN ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: AGROASEMEX, S.A.

NÚMERO	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	14	2.4 Normas oficiales	La Convocante declara que los licitantes deberán presentar escrito donde manifiesten el cumplimiento de normas oficiales mexicanas, normas	Respuesta: No se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			mexicanas, normas internacionales o normas de referencia o especificaciones conforme a la Ley de infraestructura de la calidad. Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que toda vez que los seguros que se licitan no están sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la Ley de infraestructura de la calidad, sino a la reglamentación relativa en materia de seguros, los licitantes cumplirán con este punto presentando escrito bajo protesta de decir verdad que se comprometen a acatar las disposiciones contenidas en la Ley de instituciones de seguros y fianzas, Ley sobre el contrato de seguro, A.C. circular única de seguros y fianzas emitida por la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.	
2	15	2.1 Modelo de contrato / Anexo 2	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que el Anexo 2 Modelo de Contrato es de carácter informativo y no se deberá integrar a la propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: El Modelo de Contrato de la Convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

				que no es necesario presentarlo con la propuesta.
3	25	3.5 Proposiciones conjuntas	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que en caso de que mi representada no presente proposición conjunta se podrá presentar escrito libre firmado por el representante legal donde se manifieste que mi representada no presenta proposición conjuntamente con otra empresa. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se confirma.
4	30	3.13 Forma de pago	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que la información solicitada para el registro en el catálogo general de beneficiarios de cuentas bancarias del SIAFF será presentada únicamente por el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se confirma.
5	31	3.14.1 Pena convencional	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que la entrega de la carta cobertura en el plazo de dos días naturales a partir del fallo para la partida 1 podrá hacerse por correo electrónico para posteriormente entregarse físicamente.	Respuesta: para caso específico de la partida 1, se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica				
Número LA-010000999-E20-2022				
Número Interno de Control 00010051-06-2022				
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.				

			Favor de pronunciarse al respecto	
6	31	3.14.1 Pena convencional	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que la entrega de la carta cobertura en el plazo de 12 horas a partir del fallo para la partida 2 podrá hacerse por correo electrónico para posteriormente entregarse físicamente. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Para caso específico de la partida 2, podrá ser entregada de forma física o digital.
7	44	6.1.A Generales / inciso a	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que para la presentación de la propuesta técnica para cumplir con este inciso a) se deberá hacer una transcripción del Anexo 1 Anexo Técnico en membrete de la empresa y firmado por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se confirma.
8	44	6.1.A Generales / inciso a	En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la convocante proporcionar el Anexo 1 Anexo Técnico en formato editable para evitar cometer errores en la presentación de las especificaciones técnicas a ofertar. Favor	Respuesta: La convocatoria y el Anexo 1 Anexo Técnico se encuentran publicados en formato Word en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			de pronunciarse al respecto	del presente procedimiento.
9	NA	GENERAL	Se solicita a la convocante proporcionar convocatoria y anexos (formatos) en formato editable para estar en condiciones de elaborar la propuesta técnica y económica y evitar errores en la documentación. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: La convocatoria y el Anexo 1 Anexo Técnico se encuentran publicados en formato Word en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.
10	44	6.1.A Generales / inciso b	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que se cumplirá con este requisito presentando autorización emitida por la SHCP y certificación de la CNSF emitida en 2021 y el acuse de la Comisión de la solicitud de actualización de la certificación vigente, ambas con respecto a los ramos solicitados para cada una de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: La Convocante informa que será suficiente con presentar lo señalado en el numeral 6.1.A. Generales, inciso b).
11	44	6.1.A Generales	Se solicita a la convocante que independientemente que se participe en una o ambas partidas, la documentación requerida en este apartado deberá presentarse una sola vez	Respuesta: Se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

			por el licitante. Favor de pronunciarse al respecto	
12	44	6.1.B y 6.1.C	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que los ejecutivos de cuenta propuestos para la partida 1 y para la partida 2, podrán ser los mismos siempre y cuando cumplan con su experiencia mayor a 5 años en el sector de seguros. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Podrán ser los mismos, siempre y cuando cumplan con los requisitos y perfiles solicitados en el numeral 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de la convocatoria.
13	6.3 Documentación legal y administrativa, inciso g	47	Se hace del conocimiento a la convocante que los rangos de empleados y montos de facturación anuales de mi representada son superiores a los que marca la tabla de estratificación de este tipo de empresas, se solicita a la convocante manifestarse que se podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que mi representada no se ubica dentro de la estratificación MIPYMES en un formato libre bajo protesta de decir verdad y debidamente firmado por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: Se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

14	6.3 Documentación legal y administrativa, inciso j	47	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que en caso de que mi representada no presente proposición conjunta se podrá presentar escrito libre firmado por el representante legal donde se manifieste que mi representada no presenta proposición conjuntamente con otra empresa. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se acepta su propuesta.
15	Formato J, Formato K, Formato L, Formato N, Escrito 1 Nota OCDE y Escrito 2 Texto de póliza	49	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que los formatos mencionados son de carácter informativo y no deberán incluirse en la propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Es correcta su apreciación.
16	Cláusula 39a Designación de ajustadores	91	La convocante declara en la cláusula 39ª que la aseguradora deberá proporcionar la información de 5 despachos de ajustadores. Se solicita a la convocante manifestarse que esta información deberá llenarse al integrar la propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: La Convocante informa que los datos de los 5 Despachos de Ajustadores sólo deberán ser presentados por la licitante adjudicado.
17	Cláusula 1a. Contrato	105	Se solicita a la convocante manifestase	Respuesta: La Convocante informa



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			que se deberá llenar este apartado con la razón social del licitante para integrar la propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto	que el párrafo (Razón social aseguradora) sólo será integrado por la licitante adjudicada.
18	Formato J Cadenas productivas	192	Se solicita a la convocante que para el licitante adjudicado el registro en el programa de cadenas productivas será opcional. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Es su correcta apreciación
19	GENERAL	NA	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que entregará al licitante adjudicado, aquella documentación que resulte procedente y necesaria para la integración del expediente de conocimiento del cliente, lo anterior con arreglo en lo que para ello dispone el artículo 492 de la "LISF". Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: Es su correcta apreciación
20	GENERAL / SINIESTRALIDAD	NA	Se solicita a la convocante proporcionar el desglose de siniestralidad (fecha de ocurrencia, lugar del siniestro, cobertura afectada, montoreclamado y/o indemnizado) de por lo menos los últimos 5 años. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

21	GENERAL	NA	Se solicita a la convocante proporcionar el inventario de bienes con su desglose de valores. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.
22	Partida 1.- Póliza de Seguro Múltiple Empresarial	NA	Se solicita a la convocante establecer un deducible y coaseguro en terremoto para las ubicaciones en la Ciudad de México de 10% del valor de la pérdida en deducible y 15% sobre la pérdida en coaseguro. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: No se acepta su propuesta.
23	GENERAL	NA	Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de obras de arte y su relación, así como las medidas de seguridad con las que cuentan. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
42	GENERAL	NA	Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de De igual forma la de transportes de carga	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
25	Partida 1.- Póliza de Seguro Múltiple Empresarial	NA	Se solicita a la convocante establecer un deducible del 10% para RC	Respuesta: No se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022				
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.				

26	Partida 1.- Póliza de Seguro Múltiple Empresarial	NA	Se solicita a la convocante explicar como opera RC con demanda en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Ampara las sumas y costas que le sean requeridas a la Convocante por daños a terceros en sus bienes o en sus personas derivados de reclamos en cualquier país fuera de México.
27	PARTIDA 2 PÓLIZA AERONAVES	NA	Se solicita a la convocante proporcionar documentación del último mantenimiento de cada aeronave, conforme el manual del fabricante de acuerdo con la marca y modelo. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: se anexa a la presente Acta en formato Excel.
28	PARTIDA 2 PÓLIZA AERONAVES	NA	Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos cinco años para todas las secciones. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
29	PARTIDA 2 PÓLIZA AERONAVES	NA	Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos cinco años en la cobertura de partes y componentes. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
30	PARTIDA 2 PÓLIZA AERONAVES	NA	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a si se ha usado el beneficio de aeronave sustituta y proporcionar	Respuesta: La Convocante no ha hecho uso de este beneficio.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

			detalle del mismo. Favor de pronunciarse al respecto	
31	PARTIDA 2 PÓLIZA AERONAVES	NA	Se solicita a la convocante proporcionar relación detallada de los valores de equipo especial que componen el 1.5 MDD. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: el ATEM es el equipo de mayor valor el cual no rebasa el límite del 1,500,000.00 usd.
32	6.1.A Generales / inciso f	44	Se solicita a la convocante eliminar el presente requisito o en su caso permitir a los licitantes presentar un escrito libre bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal donde se declare que independientemente del número de oficinas con las que cuenta el licitante, cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para prestar el servicio objeto de la presente licitación y donde se mencione el listado de despachos de ajustadores con cobertura a nivel nacional y debidamente registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que atenderán la cuenta toda vez que para esta clase de servicios son los despachos quien le darán seguimiento a la atención de siniestros.	Respuesta: No se acepta su propuesta, en virtud de la dispersión de sus bienes, la Convocante requiere que se cumpla estrictamente con este requisito.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			Lo anterior a fin de que no se limite la participación de más licitantes y con la finalidad de permitir que la convocante pueda acceder a las mejores condiciones para el estado con respecto al PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES y para permitir que la licitación se rija por los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez que exige la LAASSP. Favor de manifestarse al respecto	
33	6.1.B Partida 1	45	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a cuantos ejecutivos de cuenta solicita que se presenten con su respectivo CV para la partida 1 para acreditar este requisito y cuantas copias de contratos o carátulas de pólizas para acreditar los 5 años de experiencia en el sector de seguros.	Respuesta: Se debe asignar al menos 1 ejecutivo de cuenta, Apegándose a la precisión número 1 de la convocante.
34	6.1.C Partida 2	45	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a cuantos ejecutivos de cuenta solicita que se presenten	Respuesta: Se debe asignar al menos 1 ejecutivo de cuenta, Apegándose a la precisión número 1 de la convocante.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

			con su respectivo CV para la partida 2 para acreditar este requisito y cuantas copias de contratos o carátulas de pólizas para acreditar los 5 años de experiencia en el sector de seguros.	
34	6.1.B y 6.1.C	45	Se solicita a la convocante manifestarse con respecto a que se podrán presentar los mismo ejecutivos de cuenta para ambas partidas. Favor de manifestarse al respecto.	Respuesta: Podrán ser los mismos, siempre y cuando cumplan con los requisitos y perfiles solicitados en el numeral 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de la convocatoria.
35	GENERAL	NA	Favor de proporcionar la siniestralidad actualizada de los últimos cinco años indicando fecha de ocurrencia, organismo afectado, cobertura afectada, ubicación, causa, monto en reserva, monto indemnizado y estatus de la reclamación. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
36	GENERAL	NA	Se solicita atentamente eliminar la Cláusula 18a Beneficios para el Asegurado dado que las condiciones del seguro se están pactando y no podrá incluirse coberturas adicionales a las acordadas sin previo acuerdo entre ambas partes "El Asegurado" y "La Aseguradora" con cobro de prima	Respuesta: No se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022 Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.
--

			adicional. Favor de pronunciarse al respecto	
37	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	Se solicita a la convocante proporcionar la relación de obras de arte a cubrir. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: El listado de bienes artísticos, obras de arte- SE y SC se encuentra publicado en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.
38	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	Se solicita a la convocante confirmar que los valores totales expuesto son: MXN 48,941,374.33 y que el Límite de responsabilidad (Suma asegurada) es por MXN 4,000,000 por evento	Respuesta: Se confirma.
39	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	De acuerdo a las bases entendemos que las obras de arte se encuentran en las siguientes ubicaciones de: SE, FIFOMI, PROFECO, FINAFIM, CENAM, IMPI, SGM. Favor de proporcionar las medidas de seguridad de cada una de las ubicaciones a riesgo donde se encuentren las obras de arte	Respuesta: Las obras de arte se encuentran en las ubicaciones de: SE, FIFOMI, PROFECO, FINAFIM, IMPI, SGM, pero en cualquier momento pueden ser reubicadas en cualquier otra ubicación. Las medidas de seguridad son con las que cuenta cada inmueble.
40	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	En caso de traslado de obras de arte confirmar que el embalaje y transportista se llevará a cabo por empresas especializadas para obras de arte.	Respuesta: Es su correcta apreciación



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

41	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	Confirmar que no todas obras de arte se encuentran dentro de lugares cerrados (no a la intemperie)	Respuesta: Las obras de arte se encuentran de manera enunciativa y no limitativa en lugares cerrados.
42	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	Confirmar que no se cubren Murales, en caso de cubrir murales, favor de proporcionar la valores, características y medidas de seguridad y lugar donde se encuentran.	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.
43	SECCIÓN X.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.	NA	Se solicita a la convocante proporcionar la Siniestralidad durante los últimos 5 años.	Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.
44	SECCIÓN III.- EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÓNICOS Y ELECTRÓNICOS	NA	Se solicita a la convocante proporcionar los 10 equipos electrónicos de mayor valor por cada organismo/dependencia indicando su tipo, marca, modelo, año, valor de reposición al 100%, organismo y ubicación. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.
45	SECCIÓN III.- EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÓNICOS Y ELECTRÓNICOS	NA	Favor de indicar la edad promedio y máxima de los equipos electrónicos que se tienen por organismo/dependencia. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica				
Número LA-010000999-E20-2022				
Número Interno de Control 00010051-06-2022				
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.				

				desglose de los valores.
46	SECCIÓN III.- EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS	NA	En caso de no contar con la información anterior, favor de indicar cuántos equipos electrónicos tienen una antigüedad mayor a 5 años por organismo y el porcentaje que asciende respecto a la suma asegurada por organismo. Favor de pronunciarse al respecto	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir dicha información.
47	SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD, EDIFICIOS Y CONTENIDOS / SECCIÓN III.- EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS	NA	Proporcionar desglose de valores incluyendo valor de edificios, contenidos y equipo electrónico por organismo, ubicación con código postal y giro de la ubicación	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.
48	SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD, EDIFICIOS Y CONTENIDOS:	NA	Con el fin de optimizar el costo del seguro se solicita atentamente acordar que los deducibles de las coberturas de riesgos catastróficos, terremoto y/o erupción volcánica y fenómenos hidrometeorológicos, operen de acuerdo a Tarifa AMIS aplicando el porcentaje sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos	Respuesta: La convocante no acepta su petición.
49	SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD,	NA	Favor de acordar que el deducible para la cobertura de otros riesgos sea 1% sobre el	Respuesta: No se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

	EDIFICIOS Y CONTENIDOS:		valor de la estructura afectada con máximo de 750 UMAS	
50	SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD, EDIFICIOS Y CONTENIDOS:	NA	Favor de confirmar a cuánto asciende el valor de los ingresos, salarios y gastos fijos en el año 2021.	Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir dicha información.
51	SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD, EDIFICIOS Y CONTENIDOS / SECCIÓN III.- EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÑICOS Y ELECTRÓNICOS	NA	Favor de confirmar que los valores totales asegurables corresponden a valores de reposición al 100% para edificios, contenidos y equipos electrónicos	Respuesta: No es correcta su apreciación, los valores totales asegurados están establecidos en la cláusula 12 valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.
52	SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD, EDIFICIOS Y CONTENIDOS:	NA	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior y con el fin de optimizar el costo del seguro se solicita atentamente acordar se opere la cláusula de proporción indemnizable sólo cuando la diferencia respecto a los valores asegurables reportados sea mayor a un 20%	Respuesta: No se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

- 1) Hoja 45 numeral 6.1.B. partida 1 Deberá presentar currículum de los ejecutivos de cuenta para atención del servicio, debidamente firmado y rubricado por el interesado, que cuenten con al menos 5 años de experiencia en el sector seguros, acompañado de copia del o los contratos con las compañías de seguros con lo que demuestra lo dicho. Se solicita atentamente a la convocante indicar que se puede dar cumplimiento a este punto presentado únicamente el currículum de los ejecutivos de cuenta para atención del servicio.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Preguntas Legal-Administrativo.-

1.-GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.-GENERAL: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA DERIVADA DE LAS JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, SEAN COMPARTIDAS EN FORMATO EDITABLE WORD Y/O EXCEL, SEGÚN SEA EL CASO LO ANTERIOR PARA FACILITAR A LOS LICITANTES LA ELABORACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO TOMANDO EN CUENTA LOS CAMBIOS DERIVADOS DE DICHA JUNTA DE ACLARACIÓN Y APEGARNOS A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Una vez que finalice el presente acto y se tenga la versión final, la convocante compartirá el documento de junta de aclaraciones y sus anexos en formato editable en el sistema CompraNet.

3.- 3.14.1 PENAS CONVENCIONALES: SOLICITAMOS AMABLE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS CORRERÁN UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA LA CUAL SERA PROPORCIONADA POR LA MISMA CONVOCANTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se confirma, la convocante precisa, que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3.14 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, de la convocatoria.

4.- 3.14.1 PENAS CONVENCIONALES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se confirma, la convocante precisa, que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3.14 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, de la convocatoria.

5.- 2.1. MODELO DE CONTRATO ANEXO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES UNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

6.- 2.1. MODELO DE CONTRATO, ANEXO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARA DE MUTUO ACUERDO ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONVOCANTE CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE BASES Y LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

7.- 6.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO C), NORMAS OFICIALES VIGENTES, PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y TODA VEZ QUE LOS SEGUROS DE PERSONAS QUE SE LICITAN NO ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES REGULADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, SINO A LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE SEGUROS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES, MEDIANTE UNA MANIFESTACIÓN DE QUE MI REPRESENTADA FUNCIONA Y SE ORGANIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR SHCP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente Licitación.

8.- 6.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO G), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO CON ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTE QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS SE DETERMINA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

9.- 6.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO J), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DADO QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTARA PROPUESTAS EN CONJUNTO, SE PODRA OMITIR ESTE INCISO DEL ARMADO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

10.- FORMATO J CADENAS PRODUCTIVAS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LA AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS SERA DE MANERA OPCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

11.- FORMATO L, ENCUESTA DE TRANSPARENCIA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL CITADO ANEXO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se confirma.

12.- 6.1.B Y 6.1.C. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LOS CONTRATOS DE LOS EJECUTIVOS DE CUENTA QUE ATIENDEN LAS POLIZAS DE ASEGURAMIENTO TIENEN INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL DE LOS EMPLEADOS, POR LO QUE NO PUEDEN SER COMPARTIDOS A TERCERAS PERSONAS. POR LO CUAL SOLICITAMOS SE CUMPLA DICHO PUNTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS QUE DARÁN ATENCIÓN EN CASO DE SER ADJUDICADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

13.- 6.1.B Y 6.1.C. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL PUNTO PRESENTANDO CURRÍCULUM Y CONSTANCIA LABORAL QUE DEMUESTREN AL MENOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA Y/O ANTIGÜEDAD EN LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 1 de la convocante.

14.- CLAUSULA 45ª CLÁUSULA DE PAGO EN ESPECIE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS SE ENCARGAN DE RESARCIR LOS DAÑOS EN CASO DE SINIESTRO Y PROPORCIONAN UN SERVICIO, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIRSE PAGO EN ESPECIE LAS ASEGURADORAS RECURREN A PROVEEDORES QUE PUEDAN SUSTITUIR LOS BIENES SINIESTRADOS, POR LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FACTURA QUE EXPIDA EL PROVEEDOR AUTORIZADO DEBERÁ SER A NOMBRE DEL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLO PAGARÁ POR DICHO BIEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se deberá apegar a lo establecido en la cláusula 45a "Cláusula pago en especie" del Apéndice 1 de la convocatoria.

15.- CLAUSULA 45ª CLÁUSULA DE PAGO EN ESPECIE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR PAGO EN ESPECIE, LA CONVOCANTE SERÁ QUIEN DESIGNE A LOS PROVEEDORES QUE SE UTILIZARÁN PARA RESARCIR EL DAÑO Y SUSTITUIR EL BIEN Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLO SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se deberá apegar a lo establecido en la cláusula 45a "Cláusula pago en especie" del Apéndice 1 de la convocatoria.

16.-GENERAL POLIZAS Y CARTA COBERTURA. DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE ENTREGARÁ LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA DE FORMA ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN BASES Y EN CUANTO SE RESTABLEZCAN LAS ACTIVIDADES SERÁ ENTREGADA DE MANERA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: para caso específico de la partida 1, se acepta su propuesta, sin embargo, para la partida 2, deberá ser entregado de manera física.

17.- 2.1. MODELO DE CONTRATO, ANEXO 2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que el Anexo 2, es un modelo de contrato, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y obligatorio para todas las entidades y dependencias en la Administración Pública Federal, por lo anterior, una vez que se lleve a cabo el acto de notificación de fallo que corresponda y conforme lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico y en la Convocatoria se adecuará conforme a los derechos y obligaciones particulares del licitante adjudicado y de la Secretaría de Economía para su formalización electrónica en el módulo citado.

18.- 2.4 NORMAS OFICIALES Y 6.3 DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DADO A QUE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION ES PARA



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

LA CONTRATACION DE UN SERVICIO LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS SE RIGEN POR LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMAS REGLAMENTACION APLICABLE A LA MATERIA POR LO QUE NO APLICAN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA Y PARA ACREDITAR DICHO PUNTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDE PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente Licitación.

19.- CLAUSULA 24 A, CLAUSULA DE NO CANCELACION, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se ratifica, los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo señalado en la Cláusula 24ª. Cláusula de No Cancelación para la partida uno y para la partida 2 Cláusula 16ª Cláusulas adicionales.

20.- CLAUSULA 24 A, CLAUSULA DE NO CANCELACION, EN CASO DE SER NEGATIVA MI RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DE NO RECIBIR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE , "LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR ESTIPULADA EN LOS CONTRATOS QUEDARÁ SUJETA A LAS CONDICIONES QUE ESTABLEZCAN LAS MISMAS; SIN EMBARGO, NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. PÁRRAFO REFORMADO DOF 28-05-2009." EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A SOLICITUD DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se confirma, los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo señalado en la Cláusula 24ª. Cláusula de No Cancelación para la partida uno y para la partida 2 Cláusula 16ª Cláusulas adicionales.

21.- FORMATO A-1 PROPUESTA TECNICA, APARTADO NOTAS SEGUNDA VIÑETA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DADO QUE EL PROCESO ES DE CARÁCTER ELECTRONICO NO APLICA ENTREGAR LA PROPUESTA TECNICA DE MANERA IMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS SECRETARIA ECONOMÍA

22. PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO A1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ EN FORMATO LIBRE, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE APÉNDICE 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"; CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido FORMATO A-1. Propuesta Técnica y APÉNDICE 1 CONDICIONES ESPECIALES DE LA PARTIDA 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, de la Convocatoria.

23. PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO A1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ADICIONAL A LO ANTERIOR AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE DEBEMOS ANEXAR A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, LOS TEXTOS DE CONDICIONES GENERALES, CONDICIONES PARTICULARES Y CLAUSULAS ESPECIALES DE CADA LICITANTE, PARA CADA UNO DE LOS RAMOS Y SUBRAMOS APLICABLES A SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EN COMPLEMENTO AL ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Respuesta: No se ratifica, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y clausulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

24. PROPUESTA ECONÓMICA. ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO LOS PUNTOS DESCRITOS FORMATO A-2 Y LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el formato A-2 de la Convocatoria y las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones.

25. CONDICIONES DE PAGO. ENTENDEMOS QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO (UNA SOLA EXHIBICIÓN). FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Se confirma, el pago se realizará en una sola exhibición de forma anticipada y después del inicio de la vigencia de la contratación, el cual está descrito en el numeral 3.13. FORMA DE PAGO, de la convocatoria.

26. PARA TODAS LAS SECCIONES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ENVIAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DESGLOSADA POR RAMO Y MONTO PAGADO.

Respuesta: se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.

27. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

Respuesta: Se excluye de todas las secciones de la Póliza de Seguro Múltiple Empresarial la cobertura de Terrorismo, la cobertura de sabotaje ampara para los ramos técnicos de la Póliza de Seguro Múltiple Empresarial (SECCIÓN III EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÓNICOS Y ELECTRÓNICOS, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, SECCIÓN VIII CALDERAS Y EQUIPOS SUJETOS A PRESIÓN y SECCIÓN XI EQUIPO DE CONTRATISTAS, MAQUINARIA PESADA MÓVIL).

28. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE RC FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

29. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE RC PATRIMONIAL.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

30. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR PANDEMIA, SARS COVID 19.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

31. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR VIRUS INFORMÁTICO, CIBERATAQUE Y MALWARE.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

TODAS LAS SECCIONES:

32. SE SOLICITA QUE APLIQUEN LAS EXCLUSIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA ASEGURADORA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN Y LAS POSIBLES MODIFICACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES.

Respuesta: No se acepta su solicitud, en todo momento regirán y prevalecerán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria y los establecidos en esta Junta de Aclaraciones.

33. PÁG. 117, TRASLADO DE COMBUSTIBLE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDO EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE EN LA PÓLIZA EMPRESARIAL Y DE TRANSPORTE.

Respuesta: No es correcta su apreciación, ya que en la sección IX bienes en tránsito (transportes propios y/o de terceros) se establece que se debe amparar el transporte de combustible para el Servicio Geológico Mexicano.

34. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDA LA REACCIÓN O RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA, CONTROLADAS O NO, YA SEA PÉRDIDA O DAÑO, PARA TODO EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

Respuesta: No se ratifica.

PREGUNTAS TÉCNICAS.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

35. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN DESGLOSADOS PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS DEBIDO A QUE EN EL CLÁUSULA 12A, SE AGRUPA POR DEPENDENCIA.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.

36. UBICACIONES: SE SOLICITA COMPLETAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES QUE INDIQUEN EL DOMICILIO DE CADA UNA DE LAS UBICACIONES, ASÍ COMO LOS VALORES DESGLOSADOS DE INMUEBLES, CONTENIDOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, CALDERAS, EQUIPO DE CONTRATISTAS, OBRAS DE ARTE, DE CADA UNA DE ESTAS CONTENIDAS EN EL CLÁUSULA 12.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

37. PÁG. 87 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR RELACIÓN DE MURALES, INDICANDO EL VALOR DEL ÚLTIMO AVALUÓ, AUTOR Y UBICACIÓN.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

38. PÁG. 58, BIENES CUBIERTOS, COBERTURA PARA LOS BIENES QUE POR SU PROPIA NATURALEZA DEBAN PERMANECER BAJO DEL AGUA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% ASÍ COMO SU UBICACIÓN.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

39. CONTINUANDO CON LA PREGUNTAR ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SOLICITAMOS INDICAR EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA ESTA COBERTURA.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, los bienes a la intemperie están incluidos dentro del límite máximo de responsabilidad a primer riesgo.

40. PÁG. 59, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI LOS EQUIPOS ESPECIALES PARA RESCATE, RESUCITADORES, DESFRILADORAS, ADAPTACIONES, EQUIPOS ESPECIALES



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Y PLANTAS DE EMERGENCIA EN UNIDADES MÓVILES, SON LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE AMBULANCIAS

Respuesta: No precisamente, los equipos especiales para rescate, resucitadores, desfibriladoras, adaptaciones, equipos especiales y plantas de emergencia en unidades móviles pueden encontrarse también en los inmuebles. La convocante precisa que no se cuentan con ambulancias.

41. EN CASO DE SER POSITIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE:

- INDICARNOS LAS DEPENDENCIAS QUE CUENTAN CON AMBULANCIAS.
- RATIFICAR QUE SOLAMENTE SE CUBRE EL EQUIPO MÓVIL Y LAS AMBULANCIAS ESTARÁN AMPARADAS EN LA PÓLIZA DE AUTOS.
- PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE EQUIPOS, CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

Respuesta: la convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

42. PÁG.59 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL NÚMERO DE MOLINOS Y UBICACIÓN.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario presentar la relación requerida.

43. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ELIMINAR.

Respuesta: la convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

44. PÁG. 64, BIENES CUBIERTOS, COBERTURA PARA LOS BIENES QUE POR SU PROPIA NATURALEZA DEBAN ESTAR A LA INTEMPERIE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%, DE LOS BIENES A LA INTEMPERIE.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores.

45. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SOLICITAMOS INDICAR EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA ESTA COBERTURA.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, los bienes a la intemperie están incluidos dentro del límite máximo de responsabilidad a primer riesgo.

46. PÁG. 81, CLAUSULA 7ª, BIENES CUBIERTOS: DESECHOS TÓXICOS O DE LO CONTRARIO DEFINIR EL VOLUMEN EL VOLUMEN QUE MANEJAN.

Respuesta: La convocante menciona en la cláusula 7 bienes cubiertos de manera enunciativa más no limitativa, el tipo de inmuebles que son utilizados para los asuntos de la competencia del asegurado y entre ellos se menciona "almacenes de residuos peligrosos y de manejo especial".

47. PÁG.59, MENAJE DE CASA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ENVIAR RELACIÓN DE UBICACIONES CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%, PARA LOS INMUEBLES DONDE SE ASEGURA EL MENAJE DE CASA.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario presentar la relación requerida.

48. PÁG. 59, SECCIÓN I.- DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS: FAVOR DE EXCLUIR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS CON PLACAS DE CIRCULACIÓN, YA QUE NO SON OBJETO DE COBERTURA DE UN SEGURO DE DAÑOS, SINO DEL RAMO DE AUTOS.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se deben amparar los vehículos motorizados con o sin placas de circulación, mientras se encuentren en estadía dentro de bodegas y/o depósitos en proceso de alta y/o baja al parque vehicular.

49. PÁG. 61, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR RELACIÓN DE ANTIGÜEDADES, OBJETOS DE ARTE Y DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN, INDICANDO EL VALOR DEL ÚLTIMO AVALUÓ, AUTOR Y UBICACIÓN.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.

50. PÁG. 65 , CLAUSULA 8ª. RIESGOS CUBIERTOS, INCISO 23 Y CLÁUSULA 15ª. CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PRIMA DEL SEGURO, SE SUGIERE ELIMINAR LA CLÁUSULA ANULACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE Y/O INFORMAR CÓMO HAN SIDO DETERMINADOS LOS VALORES ASEGURADOS, SI HAN SIDO EN BASE AVALÚOS, O CUÁL ES EL CRITERIO PARA SU VALUACIÓN.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su sugerencia y las sumas aseguradas se determinaron conforme a los valores estimados y reportados de acuerdo a cada organismo en la cláusula 12ª "valores totales asegurables" del apéndice 1 de la convocatoria.

51. PÁG. 62, CLAUSULA 8ª ESTRUCTURA DE ASEGURAMIENTO: INCREMENTOS EN COSTO DE CONSTRUCCIÓN: SE SOLICITA ELIMINAR MEJORAS AL DISEÑO ORIGINAL DE LAS EDIFICACIONES OBLIGADAS POR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE YA QUE LA INTENCIÓN DEL SEGURO ES RESARCIR LA PÉRDIDA A FIN DE DEJAR EL BIEN EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABA HASTA ANTES DEL SINIESTRO. CONSIDERAR QUE EL SEGURO DE DAÑOS ES UN CONTRATO PARA LA PROTECCIÓN A FIN DE RESTABLECER LOS BIENES AFECTADOS Y NO UN MEDIO PARA OBTENER MEJORAS O MANTENIMIENTO A RAÍZ DE UN REGLAMENTO MODIFICADO DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

52. PÁG. 62 SALARIOS Y GASTOS FIJOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS EL ACUMULADO DE SALARIOS DEL 2021.

Respuesta: La convocante precisa que no se cuenta con la información solicitada.

53. PÁG. 64 RC CRUZADA. SE ACLARA QUE SE CUBREN LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS QUE NO SEAN FUNCIONARIOS O LOS ASEGURADOS, YA QUE LA RC OPERA POR DAÑOS A TERCEROS Y NO APLICA PARA EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA O DE LAS EMPRESAS CONSOLIDADAS. PARA EFECTOS DE LA COBERTURA ES IMPORTANTE INCLUIR EN LAS BASES LA RAZÓN SOCIAL DE LOS ASEGURADOS QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO TERCEROS INDICANDO SU PRINCIPAL ACTIVIDAD Y UBICACIÓN.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

54. PÁG. 65 ,RC INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, SUGERIMOS ELIMINAR LA COBERTURA LA CUAL ES APLICABLE A GIROS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y NO ES EL CASO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CASO CONTRARIO INFORMAR CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS QUE REALIZA EL ASEGURADO QUE PUEDA INCURRIR EN UNA PÉRDIDA O EN UN SINIESTRO QUE AFECTE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS DE TERCEROS. ESPECIFICAR ACTIVIDADES Y POSIBLES COLINDANTES, POR EJEMPLO DUCTOS DE PEMEX O TENDIDO DE CFE, DESAGÜES, ETC.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

55. PÁG. 68, SECCIÓN VI, ROBO, ASALTO Y HURTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA ELIMINAR LA COBERTURA DE ROBO SIN VIOLENCIA, HURTO DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

56. PÁG. 70, PRESTACIONES, SE SOLICITA ELIMINAR ACTOS DE AUTORIDAD, DEBIDO A QUE ESE TIPO DE GASTOS NO SON TIPO DE GASTOS NO SON RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO NI DE LA ASEGURADORA

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

57. PÁG. 76, CLAUSULA 10ª. RIESGOS EXCLUIDOS, COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

58. PÁG. 77, DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS. SE SOLICITA SE DETERMINE UN CRITERIO ÚNICO DE DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA LAS COBERTURAS DE TERREMOTO Y RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, A SEGUIR, SE SUGIERE SEA COMO BASE EL ÚLTIMO REGISTRO ANTE LA CNSF DE LOS TEXTOS DE ESTAS COBERTURAS POR PARTE DE LA AMIS.

Respuesta: La convocante precisa que no se acepta su petición.

59. PÁG. 77, LMR, DAÑOS A LA PROPIEDAD INMUEBLES Y CONTENIDOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$786'000,000.00 M.N., OPERAN COMO LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD POR UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: No se ratifica.

60. PÁG. 78, CARGO POR BOMBEROS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$500,000 M.N., OPERAN PARA UNO O EL TOTAL EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: La convocante precisa que se trata de un sublímite de \$500,000.00 M.N. por evento.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

61. PÁG. 86, INCISOS NUEVOS O NO CONOCIDOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$50,000,000 M. N., OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

Respuesta: La convocante precisa que se trata de un sublímite de \$50,000,000.00 M.N. por evento.

62. PÁG. 78, INCISOS CONOCIDOS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$50,000,000 M.N., OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

Respuesta: La convocante precisa que se trata de un sublímite de \$50,000,000.00 M.N. por evento.

63. PÁG. 78, INCISOS NUEVOS O NO CONOCIDOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$50,000,000 M.N., OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

Respuesta: La convocante precisa que se trata de un sublímite de \$50,000,000.00 M.N. por evento.

64. PÁG. 78, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ES \$ 78,000,000.00 M.N. OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Respuesta: La convocante precisa que se trata de un límite de responsabilidad civil de \$78,000,000.00 M.N. en el agregado anual.

65. PÁG.78, RC ARRENDATARIO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 30,000,000 M.N. OPERAN COMO SUBLÍMITE DE LOS \$ 78,000,000 M.N.

Respuesta: Es correcta su apreciación así está establecida en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

66. PÁG.78, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC CARGA Y DESCARGA, LIMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS \$ 2,000,000.00 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

67. PÁG.78, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC DEPOSITARIO, LIMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS \$ 500,000.00 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

68. PÁG.79, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC CONTAMINACIÓN, LÍMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL \$ 1,000,000.00 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: la convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$1,000,000.00 M.N por evento.

69. PÁG. 79, RC ESTACIONAMIENTO, DEDUCIBLES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA, INCLUIR LOS SIGUIENTES DEDUCIBLES.

- DAÑO MATERIAL 5% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD.
- ROBO TOTAL: 20% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD.

Respuesta: No se acepta su propuesta deberán operar tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

70. PÁG. 79, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC VOLUNTARIOS Y DE COLABORADORES, INVESTIGADORES, ESTUDIANTES Y TERCEROS EN GENERAL PARA CUALQUIER ACTIVIDAD, SOLICITAMOS RATIFICAR SI LOS \$ 4,000, 000.00 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO POR ÉL PERIODO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

71. PÁG.79, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, LÍMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL \$ 10,000,000.00 M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

Respuesta: no es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

72. PÁG.79, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, II.14, LÍMITE PARA EVENTOS ESPECIALES Y EXPOSICIONES, SOLICITAMOS RATIFICAR SI EL LÍMITE EN M.N. OPERA COMO SUBLÍMITE DE LOS \$ 78,000,000 M.N. Y EN EL AGREGADO POR ÉL PERIODO.

Respuesta: Opera hasta \$78,000,000.00 por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

73. PÁG. 79, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 20,000,000 M.N. COMO SUBLÍMITE DE LOS 78,000,000 M.N.

Respuesta: Es correcta su apreciación, opera como límite agregado, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

74. PÁG. 79, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 20,000,000 M.N. COMO SUBLÍMITE DE LOS 78,000,000 M.N., ES PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Es correcta su apreciación, opera como límite agregado, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

75. PÁG. 79, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 70'000,000.00 M.N CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los valores totales asegurados están establecidos en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

76. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%. 

Respuesta: Los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria. 



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

77. PÁG. 79 SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, ES DE \$ 70, 000,000 M.N. PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Es correcta su apreciación, operan en el agregado, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

78. PÁG. 80, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LAS SIGUIENTES SECCIONES SUBLÍMITE PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, III.1.A, III.1.B, III.1.C, III 1.D, III.2., II.3., III.5, III.6. OPERAN COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$ 70,000,000 M.N.

Respuesta: Es correcta su apreciación, operan como sublímites del límite máximo de responsabilidad, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

79. PÁG. 79 Y 80, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA, MODIFICAR LOS DEDUCIBLES PARA TODA LA SECCIÓN III A QUEDAR:

- RIESGOS AMPARADOS: 10% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO AFECTADO.
- ROBO CON VIOLENCIA: 10% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO AFECTADO.
- ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO: 20% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO AFECTADO.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

80. PÁG. 79, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, MODIFICAR EL DEDUCIBLE DE ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO, A QUEDAR 20% DE DEDUCIBLE SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA.

Respuesta: la convocante precisa que deberá apegarse a lo establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

81. PÁG. 80, SECCIÓN IV, ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 30'000,000.00 M.N. CORRESPONDE A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

82. PÁG. 80, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%

Respuesta: Los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

83. PÁG.80, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 30,000,000.00 M.N. ES PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

84. PÁG. 80, SECCIÓN V DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA PÓLIZA, ELIMINAR DEL DEDUCIBLE EL MÍNIMO DE \$500 M.N.

Respuesta: No se acepta su propuesta debe apegarse a lo establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

85. PÁG. 80, SECCIÓN V DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS INCISOS A), B) Y C) OPERAN COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE 20,000,000 M.N.

Respuesta: la convocante precisa que deberá apegarse a lo establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

86. PÁG. 80, SECCIÓN VI ROBO, SOLICITAMOS INDICAR SI LOS 2,000,000.00 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

87. PÁG. 80, SECCIÓN VII CRISTALES, SOLICITAMOS INDICAR SI LOS 500,000.00 M.N. OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

88. PÁG.81 SECCIÓN VIII, CALDERAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 3,500,000.00 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

89. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%

Respuesta: Los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

90. PÁG.81, SECCIÓN VIII, CALDERAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 3,500,000.00 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

91. PÁG.81, TUBERIAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 2,000,000.00 M.N. OPERAN COMO SUBLÍMITE DE LOS \$ 3,500,000.00 M.N.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

92. PÁG. 81 SECCIÓN IX, TRANSPORTE DE CARGA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL CONVOCANTE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

- MODIFICAR EL LÍMITE MÁXIMO POR EMBARQUE A QUEDAR EN \$42,000,000 M.N.
- ELIMINAR SGM \$ 30,000,000 LÍMITE MÁXIMO POR EMBARQUE, EN ESTADÍA O EN TRÁNSITO
- ELIMINAR CENAM \$ 12,000,000 LÍMITE MÁXIMO POR EMBARQUE, EN ESTADÍA O EN TRÁNSITO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, y deberá respetarse lo establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

93. PÁG 81, SECCIÓN IX, TRANSPORTE DE CARGA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA MODIFICAR LOS DEDUCIBLES A QUEDAR :

- RIESGOS ORDINARIOS DE TRÁNSITO Y DEMÁS RIESGOS: 1% S/ VALOR TOTAL DEL EMBARQUE.
- ROBO CON Y SIN VIOLENCIA: 20% S/ EL VALOR TOTAL DEL EMBARQUE.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá respetarse lo establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

94. PÁG. 81, SECCIÓN X, OBRAS DE ARTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 4,000,000.00 OPERAN EN EL AGREGADO POR EL PERIODO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice del 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

95. PÁG. 81, SECCIÓN X, OBRAS DE ARTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 4,000,000.00 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica
Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

96. PÁG. 81, SECCIÓN X OBRAS DE ARTE: SE SOLICITA SE PROPORCIONE LA RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE INDICANDO NOMBRE DE LA OBRA, VALOR, AUTOR, BREVE DESCRIPCIÓN Y DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECEN O ESTÁ EN CUSTODIA.

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.

97. PÁG. 81, SECCIÓN XI, CONTRATISTAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 400,000.00 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO POR EL PERIODO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, operan por evento, tal como está establecido en la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

98. PÁG. 90, SECCIÓN XI, CONTRATISTAS, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 400,000.00 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12 valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

99. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%

Respuesta: Los valores totales asegurados están establecido en la cláusula 12a valores totales asegurables, se señalan como valores de reposición estimados, del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

100. PÁG. 81,82 Y 83, VALORES TOTALES ASEGURABLES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA MONEDA DE LOS RECUADROS PRESENTADOS EN LA CLÁUSULA 12.

Respuesta: Todos los valores señalados en la cláusula 12a valores totales asegurables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria, se señalan como valores de reposición estimados, están en pesos mexicanos.

101. PÁG. 81, SECCIÓN IX, TRANSPORTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PRONÓSTICO ANUAL DE EMBARQUES.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: Esta información está establecido al final de la cláusula 11a límites y sublímites máximos de responsabilidad, coaseguros y deducibles aplicables del Apéndice 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

102. PÁG. 85, RAMOS TÉCNICOS: SE PROPONE QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN SÓLO SE OTORQUE PARA LOS EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD HASTA 5 AÑOS, ELIMINANDO O MODIFICANDO LA CLÁUSULA 23ª "ELIMINACIÓN DE CLÁUSULA DE FACTOR DE OBSOLESCENCIA. SE PROPONE QUE EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR SE INDEMNIZARÍAN A VALOR REAL.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

103. PÁG. 100, RAMOS TÉCNICOS, CLAUSULA 57, SOLICITAMOS QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN SEA PARA EQUIPOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA 5 AÑOS Y POSTERIOR SE PAGUE A VALOR REAL.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

104. PÁG. 85, CLAUSULA 23ª "ELIMINACIÓN DE CLÁUSULA DE FACTOR DE OBSOLESCENCIA. SUGERIMOS ELIMINAR LA CLÁUSULA EN CASO CONTRARIO INDICARNOS CUÁL ES LA EDAD QUE TIENEN LOS EQUIPOS, EDAD PROMEDIO, EQUIPOS DE MAYOR VALOR E INFORMAR SI LOS VALORES CONSIDERAN UN VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVOS EN EL ENTENDIDO DE QUE SI DECLARAN VALORES REALES DEBERÍA SER INDEMNIZABLE EL VALOR REAL.

Respuesta: No se acepta su propuesta debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, por lo que no es necesario mencionar la edad de los equipos.

105. PÁG. 92, CLAUSULA 41ª CONDICIONES IMPRESAS. NO ACEPTAN CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA, PROPONEMOS ACEPTAR LAS CONDICIONES Y CON LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN CONSIDERANDO QUE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA ASEGURADORA APLICA DE MANERA COMPLEMENTARIA Y TENDRÁN PRIORIDAD O PRELACIÓN LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN SOBRE LAS GENERALES DE LA ASEGURADORA.

Respuesta: No se ratifica, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

106. PÁG. 93, CLAUSULA 45. PAGO EN ESPECIE, PAGO EN ESPECIE, POR LA NATURALEZA DEL SEGURO SE PODRÍA ELIMINAR.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

107. PÁG.95, CLAUSULA 47A.- CONVENIO DE BUENA FE SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE CONVENIO DE "BUENA FE" EN LA PARTIDA 1 MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SUGERIMOS EN CASO CONTRARIO MODIFICAR LA REDACCIÓN A QUEDAR "SIEMPRE Y CUANDO LA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN NO SEA INTENCIONAL Y QUE EL ASEGURADO NO TENGA CONOCIMIENTO PREVIO DEL ERROR O LA OMISIÓN"

Respuesta: No se acepta su solicitud.

**PARTIDA 2. PÓLIZA DEL SEGURO DE AERONAVES.
DE CARÁCTER GENERAL**

108. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA ADJUDICADA, PODRÁ ADJUNTAR SUS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AVIACIÓN QUE TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS, CON LA CORRESPONDIENTE CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se ratifica, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

109. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA ADJUDICADA, PODRÁ ADJUNTAR LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS DE REASEGURO QUE APLIQUEN PARA EL SEGURO DE AVIACIÓN PARA LAS COBERTURAS CONTRATADAS DE DICHO SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se ratifica, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

110. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME EL DETALLE DE SINIESTROS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, EN LA CUAL SE PUEDA APRECIAR: FECHA DEL SINIESTRO, CAUSA, COBERTURA/AERONAVE AFECTADA, MONTO RECLAMADO, DEDUCIBLE APLICADO Y MONTO INDEMNIZADO Y EN CASO DE ESTAR AÚN EN PROCESO DE AJUSTE EXPLICAR LA CAUSA DE ELLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da respuesta a su pregunta con la precisión número 2 de la convocante.

111. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME EL DETALLE DE MANTENIMIENTO MÁS RECIENTE QUE HAN RECIBIDO CADA UNA DE LAS AERONAVES MOTIVO DE ESTE SEGURO Y FECHA DE SU ÚLTIMO OVERHAUL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se anexa a la presente Acta en formato Excel.

112. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EN ARCHIVOS EDITABLES EN FORMATO DE WORD O EXCEL, EL ANEXO TÉCNICO, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y LA INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DE SINIESTROS, ASÍ COMO FORMATOS DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. CON LA FINALIDAD DE NO OMITIR ALGÚN DETALLE EN FORMA INVOLUNTARIA AL TRANSCRIBIR LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocatoria se encuentra publicada en formato Word en el sistema CompraNet en el apartado de anexos del anuncio del presente procedimiento.

En cuanto al acta de junta de aclaraciones, una vez que finalice el presente acto y se tenga la versión final, la convocante compartirá el documento en formato editable en el sistema CompraNet.

La siniestralidad se anexa a la presente Acta en formato PDF y Excel.

113. PAG. 106. USO DE LAS AERONAVES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME LAS ACTIVIDADES O USOS QUE SE LE DA A CADA AERONAVE NO TRIPULADA (DRONES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que el 100% del uso de las aeronaves no tripuladas (drones) es para realizar las actividades sustantivas del Servicio Geológico Mexicano que se encuentran relacionadas de manera enunciativa más no limitativa en la cláusula 5ª. "Uso de las aeronaves" del apéndice 2 condiciones especiales partida 2: póliza de seguro de aeronaves del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

114. PAG. 107. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE SOLICITADO DE USD \$50'000,000 OPERA EN CONJUNTO PARA TODAS LAS AERONAVES MOTIVO DE ESTE SEGURO Y NO ES POR AERONAVE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que su apreciación no es correcta, toda vez que la responsabilidad civil es por evento como está establecido en la cláusula 10 "Riesgos Cubiertos", del apéndice 2 condiciones especiales partida 2: póliza de seguro de aeronaves del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

115. PAG. 107 COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE SOLICITADO DE USD \$50'000,000 OPERA COMO LUC Y POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA EL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que su apreciación no es correcta, toda vez que la responsabilidad civil es por evento como está establecido en la cláusula 10 "Riesgos Cubiertos", del apéndice 2 condiciones especiales partida 2: póliza de seguro de aeronaves del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

116. PAG. 110. USO DE LAS AERONAVES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME LA FRECUENCIA CON QUE REALIZA LAS ACTIVIDADES DE CARGA COLGANTE POR CADA AERONAVE (EJ. EUROCOPTER, 2 VECES POR SEMANA, ETC). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Las aeronaves que realizan carga colgante son los helicópteros y utilizan cuando se requiere el gancho de carga con sensor móvil, empleando sensores electromagnéticos, magnéticos, traslado de equipo especial, muestras, víveres, herramienta, además, de manera enunciativa y no limitado llevan instalado en el interior de la aeronave, sistema de adquisición de datos (DAS), sistemas de navegación (GPS) entre otros.

El promedio estimado es entre 1,200 a 2,400 horas de vuelo anuales ya que se está operando con carga externa.

117. PAG. 107. SUBLIMITES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODOS LOS SUBLIMITES CITADOS DEL PUNTO 1.1 AL 1.6 NO SON ADICIONALES AL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE USD \$50'000,000. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que es correcta su apreciación.

118. PAG. 107 PUNTO 2- RESPONSABILIDAD CIVIL DE HANGARES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EMERGENTE DE PREDIOS DE AEROPUERTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE SOLICITADO EN DICHA COBERTURA POR USD \$5'000,000 OPERA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

Respuesta: La convocante precisa que es correcta su apreciación.

119. PAG. 118 REGISTRO DE AERONAVES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTA CLÁUSULA TODA VEZ QUE LA ESENCIA Y OBJETO DEL SEGURO ES BRINDAR PROTECCIÓN A LOS BIENES CONTRA RIESGOS SÚBITOS E IMPREVISTOS Y ESTA CLÁUSULA NO TIENE RELACIÓN CON EL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en el Apéndice 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, así como las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

120. PAG. 119. ESTÁNDARES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGUE AL MENOS 7 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE CARTA COBERTURA, TODA VEZ QUE SE REQUIERE DE CONTACTAR A LOS MERCADOS DE REASEGURO PARA LA DEBIDA COLOCACIÓN DEL MISMO Y ESTO SUELEN SER EXTRANJEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta y deberá de apegarse a lo establecido en la cláusula 26a estándares de servicio y penas convencionales del Apéndice 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, así como las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

121. PAG. 129. BONIFICACIÓN POR SINIESTRALIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME EL MONTO DE BONIFICACIÓN QUE OBTUVO DE LAS DOS ÚLTIMAS VIGENCIAS DE SUS SEGUROS, CON LA FINALIDAD DE CONOCER MÁS EL RIESGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La convocante precisa que esta información no es relevante para poder presentar su propuesta.

De las últimas dos vigencias de seguro, se informa que relacionado con la penúltima vigencia está se encuentra en proceso deliberativo el cálculo y monto de bonificación, en relación a la última vigencia, se realizará el cálculo y obtención de la bonificación una vez que concluya la vigencia de la misma.

122. EXCLUSIONES GENERALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES GENERALES CITADAS EN ESTE APARTADO, TAMBIÉN APLICAN LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES: TERRORISMO Y SABOTAJE, GUERRA DE CUALQUIER TIPO, DAÑOS CAUSADOS POR ENERGÍA NUCLEAR, DAÑOS Y PÉRDIDAS POR PANDEMIA, EPIDEMIA Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Y RIESGOS CIBERNÉTICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se ratifica, La convocante precisa que deberá apegarse a lo establecido en el apartado de exclusiones especiales del anexo 1 anexo técnico, apéndice 2, póliza de seguro de



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

aeronaves de la Convocatoria, así como las modificaciones que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

Con fundamento en el artículo **46** fracción **II** del **Reglamento**, se informa a los licitantes que tendrán un plazo de **06** horas para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas en el presente documento, plazo que inicia a partir de las **10:30** horas del día **17** de **febrero** de **2022** y hasta las **16:30** horas del día **17** de **febrero** de **2022**, asimismo de conformidad con el artículo **45** párrafo cuarto del Reglamento de la Ley, los licitantes que presentaron el escrito de interés en participar fuera del plazo señalado en el artículo **33 Bis** de la Ley, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante.

Siendo las **16:30** horas del día **17** de **febrero** de **2022**, se reunieron nuevamente en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, los servidores públicos, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis**, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como en el apartado **3.2.2 "Junta de aclaraciones"** del numeral **3 "Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento"**, de la Convocatoria de la Licitación.

La convocante a las **16:32** horas del día **17** de **febrero** de **2022**, ingresó al sistema Compranet para verificar si los licitantes participantes habían formulado solicitudes de aclaración efectuadas a las respuestas emitidas por la convocante de lo que se desprende lo siguiente:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

compranethacienda.gob.mx/escp/mdl/message/receivedMessage.do

Procedimiento: 1086692 - Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022
Expediente: 2318565 - Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/02/2022 01:00:00 p.m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Detallados | Mensajes Unid. Compradora - Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensaje | Mensajes Ajustados

Mensajes Recibidos

Remisor	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la LIC	Respuesta
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	17/02/2022 04:30 p.m.	PREGUNTA GNP	17/02/2022 04:32 p.m.	17/02/2022 04:32 p.m.	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	17/02/2022 04:30 p.m.	REPLANTEAMIENTOS GNP	17/02/2022 04:30 p.m.	17/02/2022 04:30 p.m.	
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	17/02/2022 04:30 p.m.	REPREGUNTAS SEGUROS BANORTE	17/02/2022 04:30 p.m.	17/02/2022 04:30 p.m.	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	15/02/2022 09:34 p.m.	ESCRITO DE INTERES PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES GNP SEGUROS	15/02/2022 10:10 p.m.	15/02/2022 10:10 p.m.	
SEGUROS SURSA S.A. DE C.V.	15/02/2022 09:42 p.m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES SEGUROS SURSA	15/02/2022 10:10 p.m.	15/02/2022 10:10 p.m.	
ASPOSERVE S.A.	15/02/2022 09:04 p.m.	INTERES DE PARTICIPAR	15/02/2022 10:17 p.m.	15/02/2022 10:17 p.m.	
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	15/02/2022 08:55 p.m.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	15/02/2022 10:16 p.m.	15/02/2022 10:16 p.m.	
SEGUROS AFRIEDA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO	15/02/2022 07:02 p.m.	Junta de Aclaraciones	15/02/2022 10:13 p.m.	15/02/2022 10:13 p.m.	
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2022 07:50 p.m.	PREGUNTAS JA SEGUROS BANORTE	14/02/2022 08:09 p.m.	14/02/2022 08:09 p.m.	
SEGUROS EL POTIO S.A.	11/02/2022 10:01 p.m.	solicitud de aclaraciones	11/02/2022 10:09 p.m.	11/02/2022 10:09 p.m.	

Se comprueba que hay solicitudes de aclaración efectuadas a las respuestas emitidas por la convocante.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE REPREGUNTAS
1	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	CompraNet	3
2	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CompraNet	5

Derivado de lo anterior, la convocante procedió a dar respuestas a las solicitudes de aclaración efectuadas a las respuestas emitidas por la convocante de acuerdo a lo siguiente:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

REPREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	61 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	PREGUNTA 109 GNP	EN ALCANCE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 109 DE GNP AGRADECEREMOS RECONSIDERAR Y CONFIRMAR QUE CUANDO SE HAGA REFERENCIA A CLAUSULAS INTERNACIONALES COMO LAS AVN, ESTAS OPERARAN DE ACUERDO A LOS TEXTOS INTERNACIONALES EN EL MERCADO DE REASEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: No se acepta su propuesta, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Apéndice 2 "Condiciones generales de la partida 2 póliza de seguro de aeronaves" del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante. No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.
2	61 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	PREGUNTA 109 GNP	EN CASO DE RESPONDER EN SENTIDO NEGATIVO EL REPLANTEAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE CONSIDERAR QUE EN ALGUNAS DE LAS CLAUSULAS AVN MENCIONADAS SE DETECTAN DIFERENCIAS ENTRE EL TEXTO INTERNACIONAL Y EL TEXTO QUE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACION, POR EJEMPLO, LA AVN26A, QUE INDICA UN PERIODO DE 25 DIAS MIENTRAS LA CLAUSULA INTERNACIONAL INDICA 30 DIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: No se acepta su propuesta, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Apéndice 2 "Condiciones generales de la partida 2 póliza de seguro de aeronaves" del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

				No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.
3	61 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	PREGUNTA 109 GNP	EN ALCANCE A MIS DOS REPREGUNTAS ANTERIORES, FAVOR DE PERMITIR QUE PARA EL SEGURO DE AVIACIÓN APLIQUE LA ULTIMA VERSION DE LOS TEXTOS INTERNACIONALES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTA LICITACIÓN PREVALECIENDO EL TEXTO ORIGINAL Y SU TRADUCCIÓN COMO TAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Respuesta: No se acepta su propuesta, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Apéndice 2 "Condiciones generales de la partida 2 póliza de seguro de aeronaves" del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y cláusulas especiales del licitante. No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

REPREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. PREGUNTA 14 GNP CLAUSULA 45ª CLÁUSULA DE PAGO EN ESPECIE

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS ASEGURADORAS NO TIENEN COMO OBJETO COMERCIALIZAR BIENES, ÚNICAMENTE SE ENCARGAN DE RESARCIR Y/O PAGAR EL DAÑO DERIVADO DE UN SINIESTRO Y EN CASO DE RECURRIR AL PAGO EN ESPECIE EN DONDE UN PROVEEDOR DESIGNADO SE ENCARGA DE SUSTITUIR EL BIEN DAÑADO, LA FACTURA QUE EXPIDE EL PROVEEDOR DEBERÁ SER A NOMBRE DEL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SÓLO PAGARÁ POR EL BIEN, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EL ASEGURADO DEBE REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE POR EL MONTO COMPLETO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No se acepta su propuesta, se deberá apegar a lo establecido en la cláusula 45a "Cláusula pago en especie" del Apéndice 1 de la convocatoria.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

2. RESPUESTA A LA PREGUNTA 19 DE GNP.

SOLICITAMOS CONSIDERAR NUEVAMENTE CANCELAR LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO, DEBIDO A QUE MANTENER LA CONDICIÓN INCREMENTARIA CONSIDERABLEMENTE LA PRIMA.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo señalado en la Cláusula 24ª. Cláusula de No Cancelación para la partida uno y para la partida 2 Cláusula 16ª Cláusulas adicionales.

3. RESPUESTA A LA PREGUNTA 23 DE GNP.

SOLICITAMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, INCLUYENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN

Respuesta: No se acepta su propuesta, en el entendido de que en todo momento regirán los términos y condiciones establecidos en el Apéndice 1 y Apéndice 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria en todo lo que pudieran oponerse los textos de condiciones generales, condiciones particulares y clausulas especiales del licitante.

No aplicarán exclusiones adicionales a las señaladas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

4. RESPUESTA A LA PREGUNTA 34 DE GNP

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA CONDICIÓN DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA DE NUESTROS CONTRATOS.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

5. RESPUESTA A LA PREGUNTA 35 DE GNP.

SOLICITAMOS PROPORCIONAR RELACIÓN DE UBICACIONES INCLUYENDO DIRECCIÓN, POSTAL, DESGLOSE DE VALORES PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS

Respuesta: Debido a que la contratación de la póliza es a todo bien contra todo riesgo a primer riesgo absoluto y a valor de reposición, no es necesario incluir el desglose de los valores de los bienes a asegurar.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **33 Bis** de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha para la Celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	23 de febrero de 2022	13:00 horas.
Fecha para la Celebración del Acto de Fallo	25 de febrero de 2022	17:30 horas.

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo **47** del Reglamento de la Ley.

Acto seguido la presidenta del Acto, consultó con el representante del área técnica y solicitante, que si estimaban conveniente la realización de una segunda junta de aclaraciones, a lo que respondieron que **NO** es necesaria.

De conformidad con el artículo **33** de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis** de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **17:20** horas del día **17** de **febrero** de **2022**. Esta Acta consta de **72** fojas, y es firmada para los efectos legales y de conformidad por quien preside el acto, agregando que será debidamente firmada por todos los asistentes por vía remota y física una vez que se levante el estado de contingencia.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA:

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Lic. Teresita de Jesús Aguilar Montero Subdirectora de Licitaciones Públicas	Dirección de Contrataciones	



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica

Número LA-010000999-E20-2022

Número Interno de Control 00010051-06-2022

Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Lic. Omar Alejandro Montiel Reyna Director de Almacenes, Inventarios y Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Archivo	
Lic. María Verónica Estevez Esquivel Coordinadora de Pedidos, Concesiones y Transparencia	Dirección de Contratos	

POR PARTE DEL SECTOR COORDINADO

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Lic. Albany Sosa Salas Coordinadora Departamental de Servicios Generales	IMPI	
Lic. Alejandro Gabriel Tovar Guzmán Coordinador Departamental de Adquisiciones	IMPI	
Lic. Carolina Maldonado Arredondo Directora de Programas de Vinculación	FINAFIM Y FOMMUR	
Lic. Juan Manuel Moreno Orta Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	CONAMER	
Lic. Fabiola Gonzalez Islas Responsable Interno de Seguros, Bienes Patrimoniales en el Servicio Geológico Mexicano	SGM	
Lic. Francisco Javier Rojas Barrientos Gerente de Recursos Materiales y de Servicios en el Servicio Geológico Mexicano	SGM	
Lic. Rodrigo Álvarez del Castillo Cordero Director de Servicios Generales en la Procuraduría Federal del Consumidor	PROFECO	



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-010000999-E20-2022 Número Interno de Control 00010051-06-2022
Objeto de la Licitación: Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2022.

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Lic. José Reséndiz García Analista de Servicios Generales del Fideicomiso del Fomento Minero	FIFOMI	
Lic. Pablo César Martínez Gamiño Subdirector de Servicios Generales y Recursos Materiales del Centro Nacional de Metrología	CENAM	
Lic. Rogelio Herrera Téllez Subdirector de Adquisiciones	CENAM	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE / CARGO	FIRMA
Lic. Armando Chávez Martínez Director de Auditoría Interna	

-----FIN DEL ACTA-----